

PRIORIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO FRENTE A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: ANÁLISIS DE CORRELACIÓN APLICADO A MÉXICO

Alberto Francisco Torres García *
Gustavo Rodolfo Cruz Chávez **
Oscar Arizpe Covarrubias***

Resumen

El significativo rol del turismo en la economía, ha llevado a una fuerte intensificación de la competencia internacional, nacional y regional de los destinos turísticos. Reconociendo que la competitividad es fruto de un conjunto de factores que interactúan para mejorar el nivel de crecimiento y desarrollo económico, es indispensable implementar políticas que promuevan los destinos turísticos de forma objetiva, atendiendo integralmente las necesidades de desarrollo, calidad de vida y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales. Aunque México ha mostrado un avance significativo en el índice de competitividad de viajes y turismo publicado por el Foro Económico Mundial, el proceso de planeación turística debe impulsar un balance entre la priorización de la actividad y la sustentabilidad de los destinos. En este orden de ideas, los estudios neoinstitucionales muestran argumentos teóricos y empíricos convincentes para resaltar la importancia de las instituciones en la conducción del sector turístico.

Palabras Clave: Instituciones. Competitividad turística. Priorización. Sustentabilidad.

PRIORIZAÇÃO DE VIAGENS E TURISMO CONTRA A SUSTENTABILIDADE AMBIENTAL: ANÁLISE DE CORRELAÇÃO APLICADA A MÉXICO

Resumo

O papel significativo do turismo na economia levou a uma forte intensificação da concorrência internacional, nacional e regional em destinos turísticos. Reconhecendo que a competitividade é o resultado de um conjunto de fatores que interagem para melhorar o nível de crescimento e desenvolvimento econômico, é essencial implementar políticas que promovam destinos turísticos de forma objetiva, atendendo plenamente às necessidades de desenvolvimento, qualidade de vida e uso sustentável de recursos naturais e culturais. Embora o México tenha mostrado um avanço significativo no índice de competitividade de viagens e turismo publicado pelo Fórum Econômico Mundial, o processo de planejamento do turismo deve promover um equilíbrio entre a priorização da atividade e a sustentabilidade dos destinos. Nesta ordem de ideias, estudos neo-institucionais mostram argumentos teóricos e empíricos convincentes para destacar a importância das instituições na gestão do setor de turismo.

Palavras Chave: Instituições. Competitividade do turismo. Priorização. Sustentabilidade.

PRIORITIZATION OF TRAVEL AND TOURISM AGAINST ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY: CORRELATION ANALYSIS APPLIED TO MEXICO

Abstract

The significant role of tourism in the economy has led to a strong intensification of international, national and regional competition in tourist destinations. Recognizing that competitiveness is the result of a set of factors that interact to improve the level of growth and economic development, it is essential to implement policies that promote tourist destinations in an objective manner, fully addressing the needs of development, quality of life and sustainable use of natural and cultural resources. Although Mexico has shown a significant advance in the competitiveness index of travel and tourism published by the World Economic Forum, the process of tourism planning should promote a balance between the prioritization of activity and the sustainability of destinations. In this order of ideas, neo-institutional studies show convincing theoretical and empirical arguments to highlight the importance of institutions in the management of the tourism sector.

Keywords: Institutions. Tourism competitiveness. Prioritization. Sustainability.



Licenciada por Creative Commons
Atribuição Não Comercial / Sem
Derivações/ 4.0 / Internacional

* Profesor-investigador del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur/UABCS. Sus aportaciones destacan en el estudio de los negocios internacionales, la competitividad y el desarrollo económico. Cuenta con Doctorado en Relaciones Transpacíficas por la Universidad de Colima. Es colaborador del Cuerpo Académico de Desarrollo Económico y Políticas Públicas. [atorresg@uabcs.mx]

** Profesor-investigador del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur/UABCS. Sus líneas de generación y aplicación del conocimiento versan sobre el desarrollo económico sectorial y los Modelos cuantitativos de economía y negocios. Cuenta con Doctorado en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Es miembro del Cuerpo Académico de Desarrollo Económico y Políticas Públicas. [gacruz@uabcs.mx]

***Profesor-investigador del Departamento Académico de Ciencias Marinas y Costeras de la Universidad Autónoma de Baja California Sur/UABCS. Es autor de múltiples artículos y colaboraciones en libros como los publicados de Loreto y del municipio de Los Cabos y ha sido responsable de proyectos de investigación con financiamiento nacional e internacional. Actualmente es Jefe del Laboratorio de Ecología de Sistemas Costeros y miembro del Cuerpo Académico de Desarrollo Económico y Políticas Públicas. [oarizpe@uabcs.mx]

1 INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, las aportaciones económicas del turismo han permitido su posicionamiento jerarquizado en la planeación de la política pública y el diseño del marco institucional, así como en la innovación, el incremento y la diversificación de la oferta turística impulsando, al mismo tiempo, el desarrollo de infraestructura de soporte y de servicios complementarios.

El Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo, emitido por el Foro Económico Mundial, es una herramienta que coadyuva a la toma de decisiones para la construcción de un sistema turístico favorable tanto para el ambiente de negocios como para la focalización en tópicos relacionados a la seguridad, la salud, la preparación tecnológica, el patrimonio cultural y la sustentabilidad.

Al respecto, México ha mostrado un avance significativo en el índice de competitividad de viajes y turismo; sin embargo, el desempeño de los indicadores referentes a la priorización de viajes y turismo y la sustentabilidad ambiental muestran áreas de oportunidad para la mejora del marco institucional.

En la presente investigación, se llevará a cabo un análisis de correlación entre dichos indicadores, a partir de los reportes emitidos por el Foro entre 2007 y 2017. Con base a los resultados, y bajo un enfoque neoinstitucional, se realizarán las recomendaciones pertinentes para la definición de una política turística que permita comulgar favorablemente la promoción y posicionamiento de la industria con el cuidado y preservación del medio ambiente.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Instituciones y Competitividad Turística

El énfasis en la apertura comercial y financiera, así como la privatización de las empresas estatales y la desregulación de la economía, son un conjunto de ideas que se acogieron bajo el concepto de neoliberalismo. El modelo actual sostiene el desarrollo de ciertas ventajas obtenidas del intercambio, como el aumento en la competencia que, a su vez, incentiva la innovación tecnológica, mejores controles de calidad y precios bajos (FERNÁNDEZ, VERA Y WEITRAUB, 1993, p.176).

No obstante, durante mucho tiempo, las teorías económicas que explican las causas y beneficios de la apertura, han relegado a la temática institucional de su estudio. Al respecto, corrientes de investigación se han agregado en forma alterna a la teoría neoliberal, añadiendo la relevancia de otros factores no

reconocidas por la misma, como el caso de las instituciones.

El estudio de las instituciones ha sido retomado en los campos políticos, sociológicos y económicos, cobijados por la escuela del Nuevo Institucionalismo o Neoinstitucionalismo, como una propuesta pertinente para explicar las acciones que imposibilitan la adecuada toma de decisiones en las relaciones locales o globales. El neoinstitucionalismo económico relaciona en forma inextricable la economía y la política, analizando las fallas de los mecanismos del Estado y sus ineficacias (VARGAS, 2005, p.29). En este sentido, ofrece una teoría del desarrollo en términos de “cambios institucionales apropiados”, los cuales promueven el crecimiento económico” (MOLTENI, 2006, p.8). Así, es posible que la clave para conseguir el crecimiento y el desarrollo económico y social, estable y sustentable se encuentre en la paciente reelaboración de las instituciones (MARTÍNEZ COLLS, 2001).

Habitualmente se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos (FRANCISKOVIC y GODENZI, 2014, p.242). Sin embargo, limitarse al estudio de las instituciones viendo sólo estas como organizaciones, constituye un reduccionismo que impide analizar el papel y la influencia de la cultura en la construcción y ordenamiento de las reglas institucionales (TÉLLEZ y CUBILLOS, 2009, p.227). De esta manera, las instituciones son un conjunto de restricciones internas y estímulos externos que moldean las preferencias, necesidades y creencias individuales (FLÓREZ, 2013, p.18). De acuerdo a North (1990, p.3), son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos en el intercambio humano. Son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución (origen, estabilización y cambio) los individuos erigen expresamente (AYALA, 1999, p.63), conformando un régimen de política (PACHECO - VEGA, 1002). Incluso, se considera que las instituciones moldean, tanto o más que los precios, el comportamiento y las elecciones de los individuos. (MORALES, 1997, p.80).

El papel central de las instituciones es minimizar costos de transacción, haciendo posible la existencia, la eficiencia, y la profundidad de mercados y de organizaciones (GANDLGRUBER, 2003, p.87). Las instituciones coordinan y regulan el funcionamiento de una nación, por lo que su eficiencia repercute indudablemente en el bienestar de los individuos, al otorgarles un entorno propicio para su ejercicio, siempre y cuando éste se encuentre dentro de la frontera institucional. Esta frontera o marco institucional constantemente es modificado, tanto en

su esfera formal como informal, imponiendo retos para su comprensión y acatamiento, pero incentivando en todo momento el correcto desempeño económico. En palabras de North:

“El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico... es un proceso complicado porque los cambios habidos al margen pueden ser consecuencia de los cambios en cuanto a normas, limitaciones informales y diversas clases de efectividad y observancia coercitiva.” (North, 1990, p.6).

Para Esguerra (2005, p.203), la noción de cambio institucional está asociada a la posibilidad de modificar las reglas, los derechos y las costumbres con el propósito de establecer un entorno que propicie el crecimiento y el desarrollo económico. En este orden de ideas, el cambio en las instituciones no emana únicamente del ejercicio de las facultades del Estado, sino también como respuesta a las demandas y participación de cada uno de los actores. Por todo lo anterior, a lo que a nuestro estudio refiere, el cambio institucional habrá de entenderse como la respuesta continua, progresiva y de aplicación general de todas aquellas leyes, normas y reglas que regulan la conducta o comportamiento de los individuos formalmente. Este cambio responde a las necesidades contextuales en el que se formula, habiendo pasado necesariamente por un proceso de revisión, modificación y aprobación en el aparato gubernamental y legislativo de cada nación, por lo que se excluyen aquellos hábitos y costumbres que en la práctica constituyen instituciones informales dentro de una sociedad.

Debido a que las instituciones cambian y se transforman para brindar certeza y apoyo a los actores sociales que, de manera voluntaria o involuntaria, quedan sujetos a su cumplimiento y vigilancia, es necesario establecer estudios que permitan constatar su pertinencia. Por ende, dentro de los parámetros de competitividad internacional, el marco institucional suele considerarse dentro de las variables imprescindibles para su medición.

El concepto de competitividad es tan complejo que habría que delimitar el campo en el cual deseamos utilizarlo, claro está, sin perder la esencia de sus significados deductivos: “capacidad de competir” o “rivalidad para la consecución de un fin” (Real Academia Española, 2001). El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) la define como “la habilidad de una región para atraer y retener inversiones y el talento” (IMCO, 2009). El Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD, por sus siglas en inglés), señala en sus estudios que la

competitividad de los países estará determinada por la capacidad de gestionar u ofrecer un entorno en el que las empresas puedan competir de manera eficiente (IMD, 2011). Con base al Foro Económico Mundial (FEM), la competitividad se refiere al conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país (FEM, 2012: 4).

El término turismo lleva un doble sentido que refleja sus perspectivas al mismo tiempo distintas y complementarias, es decir, el turismo como una práctica identificada por las motivaciones y experiencias del sujeto, y como la industria de servicios facilitadores de esa práctica (PIMENTEL, 2017, p. 11). De esta manera, la competitividad turística se deriva del surgimiento de nuevos destinos turísticos en las últimas décadas (PRZYBYSZEWSKI, FERNANDES Y NIADA, 2017, p.67).

Sobre el concepto de competitividad aplicado al sector turismo, se han presentado diversas propuestas para su medición tanto por académicos como por organizaciones de control y gestión (CHIM - MIKI, BATISTA-CANINO y MEDINA-BRITO, 2016, p.4). Dwyer y Kim (2003) señalan que la competitividad se asocia a la capacidad de un destino para proporcionar bienes y servicios superiores en aquellos aspectos valorados por los turistas, a los ofrecidos por destinos competidores (en PERLESRIBES, RAMÓN-RODRÍGUEZ y SEVILLA-JIMÉNEZ, 2014, p.268); los elementos que más influyen lo representan los recursos o elementos que posee el destino creando una motivación en los ciudadanos de otras regiones o países (GARCÍA, 2015, p. 63). Precisamente, y en lo que a este estudio refiere, el FEM emite el “Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo” (RECOVYT).

2.2 El Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo¹

O Desde 2007, el FEM publica el RECOVYT. Reconociendo que el turismo es una de las mayores actividades económicas del mundo, así como el sector de más rápido crecimiento en términos de ingresos y creación de empleos, el RECOVYT surgió con el objetivo explorar los factores y políticas que impulsan la competitividad de los viajes y el turismo en diversas naciones de todo el mundo (FEM, 2007, p.xiii). Su principal indicador es el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (ICVYT), el cual toma valores de 0 a 7. Mientras más cercana se

¹ *The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017* puede ser consultado en la página del Foro Económico Mundial: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf

encuentre una economía al 7, mejor será su competitividad.

En el primer reporte, el ICVYT se componía de los siguientes trece pilares:

1. Regulaciones y reglas de la política;
2. Regulación ambiental;
3. Protección y seguridad;
4. Salud e higiene;
5. Priorización de Viajes y Turismo;
6. Infraestructura del transporte aéreo;
7. Infraestructura de transporte terrestre;
8. Infraestructura turística;
9. Infraestructura de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC);
10. Competitividad de precios en la industria de viajes y turismo;
11. Recursos humanos;
12. Percepción turística nacional y, finalmente,
13. Recursos naturales y culturales.

Dichos pilares se organizaron en tres subíndices que comprendían diversas categorías de variables relacionadas a la facilitación e impulso de la competitividad de viajes y turismo: a) marco regulatorio, b) ambiente de negocios e infraestructura, y c) recursos humanos, culturales y naturales.

En 2009, el ICVYT reestructuró sus pilares y agregó uno más. La regulación ambiental tomó el rango de sustentabilidad ambiental; la percepción turística nacional se modificó a afinidad para viajes y turismo y el pilar 13 se dividió en Recursos Naturales y Recursos Culturales (FEM, 2013), siendo este último el décimo cuarto pilar. Para 2015, el ICVYT amplió su concepto al definirse como el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible del sector de viajes y turismo, lo que a su vez contribuye al desarrollo y competitividad de un país (FEM, 2015, p.3).

Al mismo tiempo, redefine y reagrupa los subíndices y variables. En el subíndice ambiente apto se incluye el ambiente de negocios, protección y seguridad, la salud e higiene, recursos humanos y mercado laboral y preparación del uso de las TIC's. En el subíndice políticas y condiciones favorables para los viajes y turismo se concentra la priorización de viajes y turismo, la apertura internacional, los precios competitivos y la sustentabilidad ambiental. En el subíndice de infraestructura se identifica la infraestructura del transporte aéreo, infraestructura de transporte terrestre e infraestructura turística. Finalmente, el subíndice de recursos naturales y culturales comprende tanto recursos naturales como cultura y viajes de negocios.

Aspecto a resaltar de los seis RECOVYT, es el ascenso de México a nivel regional y, por supuesto,

mundial. En 2007, nuestro país se ubicó en el puesto 49 de 124 naciones; para 2009, en el lugar 51 de 133; en 2011, ocupó la posición 43 de 139; en 2013, pasó al puesto 44 de 140 y para el 2015 se desplazó al lugar 30 de 141 países. Conforme a los resultados del reporte en 2017, España se ubicó en el primer lugar, seguida de Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Italia, Canadá y Suiza. Por su parte, México se posicionó en el vigésimo segundo puesto, siendo la economía más importante de Latinoamérica, seguida de Brasil situada en la posición vigésima séptima (FEM, 2017, p.9).

México destaca en el RECOVYT por su dotación de recursos naturales y culturales, así como los pilares de salud e higiene y prioridad en viajes y turismo. Sin embargo, resaltan problemáticas tanto en el pilar sobre ambiente sustentable como en el de protección y seguridad. Además, la categoría de infraestructura muestra los resultados más bajos, particularmente por deficiencias en la infraestructura terrestre y portuaria. En suma, el desequilibrio entre los pilares es evidente. Particularmente, en lo que al presente estudio refiere, se analizará el pilar de priorización de viajes y turismo respecto al de sustentabilidad ambiental.

Por un lado, el pilar de Priorización de Viajes y Turismo abarca las variables siguientes: Priorización gubernamental de la industria de viajes y turismo; Gasto público de Viajes y Turismo; Eficacia del marketing y branding para atraer turistas; Integridad de los datos anuales de Viajes y Turismo; Oportunidad de proporcionar datos mensuales / trimestrales sobre Viajes y Turismo y la Calificación de estrategia de marca país. ¿Qué tan alta es la prioridad del desarrollo de la industria de viajes para el gobierno de su país? ¿Qué tan eficaces son las campañas de marketing y branding de su país para atraer turistas?, son algunas de las interrogantes planteadas en este indicador.

Por otro lado, el pilar de Sustentabilidad Ambiental comprende variables relacionadas a: Restricción de las regulaciones ambientales; Cumplimiento de las normas ambientales; Sustentabilidad del desarrollo de la industria de viajes y turismo; Concentración de partículas; Ratificación del tratado ambiental; Línea base de estrés hídrico; Especies amenazadas; Cambio de la cubierta forestal; Tratamiento de aguas residuales y la Presión de pesca en la plataforma costera. ¿Cómo evaluaría la rigurosidad de las regulaciones ambientales de su país? ¿Qué tan eficaces son los esfuerzos de su gobierno para asegurar que el sector de viajes y turismo se está desarrollando de manera sustentable?, son algunos cuestionamientos para la medición de dicho indicador.

A continuación, se muestra la posición de México en el RECOVYT durante el período 2007-2017, tomando en cuenta el ICVYT, así como los indicadores referentes a la priorización de viajes y turismo y la sustentabilidad ambiental.

Tabla 1: Posición de México en el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo, con valor por indicador seleccionado, 2007-2017.

| RECOVYT | Priorización de viajes y turismo | | Sustentabilidad ambiental | |
|---------|----------------------------------|-------|---------------------------|-------|
| | Posición | Valor | Posición | Valor |
| 2007 | 29 | 4.7 | 47 | 4.3 |
| 2009 | 35 | 5 | 101 | 4.1 |
| 2011 | 30 | 5.2 | 114 | 4.1 |
| 2013 | 34 | 5 | 105 | 4.2 |
| 2015 | 32 | 5.2 | 126 | 3.4 |
| 2017 | 30 | 5.1 | 116 | 3.6 |

Fuente: Elaboración propia con base a FEM (2017).

Según los trabajos de Ritchie, J. y Crouch, G. (2003), las ventajas comparativas en el turismo hacen referencia al patrimonio con que cuenta un destino y apuntan hacia una determinada especialización turística; mientras que las ventajas competitivas son aquellas que surgen de la aplicación de políticas de planificación, de gestión y de comercialización sobre las ventajas comparativas (CÁRDENAS, 2011, p.13).

Un postulado fundamental es que las instituciones moldean las políticas públicas en todas las etapas del ciclo de política (PACHECO-VEGA, 1003). Las instituciones, políticas y arreglos sociales como modos de regulación son interactivos entre sí, de tal forma que se refuerzan mutuamente, a tal punto que están en estrecha relación como componentes de la gobernabilidad (VARGAS, 2005, p.53). De esta manera, al encontrarse clasificados dentro del subíndice de políticas y condiciones favorables para los viajes y turismo, ambos indicadores pueden ser analizados desde la perspectiva neoinstitucional.

Ligando las instituciones al análisis de la competitividad en el sector turismo, en los siguientes apartados se relacionará el análisis de los objetivos, estrategias y líneas de acción trazados en los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) de México, al resultado de la correlación entre dichos indicadores, a partir de los reportes emitidos por el FEM entre 2007 y 2017.

Con base a los resultados, y bajo el enfoque neoinstitucional, se realizarán las recomendaciones pertinentes para la definición de una política turística que permita comulgar favorablemente el crecimiento de la industria con el cuidado y preservación del medio ambiente.

3 METODOLOGÍA

En este sentido, la propuesta metodológica de este trabajo consiste en determinar la correlación entre las políticas enfocadas al posicionamiento de la actividad turística y aquellas destinadas a la preservación del entorno donde ésta se desarrolla.

Tomando en cuenta los valores de la tabla 1, se determinará la correlación existente entre la priorización de viajes y turismo frente a la sustentabilidad ambiental, a través del coeficiente de correlación de Pearson (coeficiente de correlación lineal). El coeficiente indica el grado de relación entre las variables "X" y "Y", independientemente de las escalas en que éstas se hayan medido, definiendo su dirección por el signo. El valor de dicho signo puede ir de -1.00 a +1.00. Su fórmula es:

$$r = \frac{N \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[N \sum x^2 - (\sum x)^2][N \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Donde:

r = Coeficiente de correlación de Pearson.

$\sum xy$ = sumatoria de los productos de ambas variables.

$\sum x$ = sumatoria de los valores de la variable independiente.

$\sum y$ = sumatoria de los valores de la variable dependiente.

$\sum x^2$ = sumatoria de los valores al cuadrado de la variable independiente.

$\sum y^2$ = sumatoria de los valores al cuadrado de la variable dependiente.

N = tamaño de la muestra en función de parejas. Si "r" es igual a 0, existe una ausencia de correlación lineal. Si "r" adquiere un valor positivo, existe una correlación recíproca con una pendiente que crece hacia la derecha. Caso contrario, cuando "r" adquiere un valor negativo existe una correlación lineal inversa, identificada con una recta que decrece.

4 ANALISIS

4.1 Turismo y Sustentabilidad en el Plan Nacional De Desarrollo 2007 - 2012²

El PND 2007-2012 definió los Ejes 2. *Economía competitiva y generadora de empleos* y 4. *Sustentabilidad ambiental* entre sus cinco ejes de política pública. En este orden de ideas, entre los

² La presente información se basa en el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, emitido por la Presidencia de la República Mexicana, sitio en Internet: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

objetivos nacionales se precisó tener una economía competitiva con bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas; así como asegurar la sustentabilidad ambiental mediante el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país. Así las cosas, se priorizó la necesidad de que toda política pública se diseñará e instrumentará incluyendo el elemento ecológico para propiciar un medio ambiente sano en todo el territorio, reconociendo que hasta entonces México había prevalecido con una visión de corto plazo en materia ambiental.

El Eje 2. *Economía competitiva y generadora de empleos* puntualizó la importancia de la infraestructura como insumo esencial para la actividad económica del país, así como la existencia de sectores fundamentales como el turismo, por su importancia en el ámbito del desarrollo regional y la generación de empleos. Consecuentemente, la finalidad de la política económica de la Administración en turno fue lograr un crecimiento sostenido más acelerado, generar los empleos formales y alcanzar un desarrollo humano pleno para todos los mexicanos. En este orden de ideas, las estrategias orientadas a la rentabilidad y la reducción del riesgo de la inversión contemplaron la continuidad de las políticas orientadas al crecimiento de la demanda interna, en particular de las pequeñas y medianas empresas, los servicios, el turismo y el consumo doméstico, entre otros.

Al mismo tiempo el PND 2007-2012 reconoció, en su apartado 2.8 *Turismo*, las características que convierten al sector turismo en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento, tales como su elevada productividad, el empleo bien remunerado y la capacidad para desenvolverse en regiones de menor desarrollo económico. El documento, además, destaca que la riqueza cultural y natural de México implica que existen amplias oportunidades de actividades turísticas que no se han desarrollado cabalmente, situación que argumenta el enorme potencial para que dicho sector se vuelva en uno de los ejes de desarrollo del país. Al respecto, se advirtió que el crecimiento del sector debía garantizar el respeto a los entornos naturales, culturales y sociales. De igual forma, se reconoció que el desarrollo de infraestructura y de servicios debía incluir aquellos orientados a dotar de capacidades a la población local.

Así las cosas, el PND 2007-2012 estableció el

Objetivo 12 *“Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional”*. Para ello, se consideraron las siguientes seis estrategias:

- Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos.
- Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.
- Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista.
- Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo.
- Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados.
- Asegurar un desarrollo turístico integral.

Mencionadas estrategias consideraban, entre otros aspectos, la creación de condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, el establecimiento de programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, en convergencia con programas de financiamiento y capacitación y, finalmente, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector y normas para garantizar la prestación de servicios turísticos competitivos.

En el Eje 4. *Sustentabilidad ambiental* se reconoció que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas, resultando básico su contemplación para una estrategia integral de desarrollo humano. Siendo necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y consecuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país, el PND propuso la transversalidad como primer elemento en el nivel de las políticas públicas para preservar el medio ambiente. Y es que, para lograr una verdadera sustentabilidad ambiental era necesario conciliar el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano: la productividad y la competitividad de la economía.

Entre las acciones que proponía el PND estaban la valuación económica de los recursos naturales, los apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, el manejo racional del agua, el control efectivo de los incendios forestales y la promoción del

ecoturismo. Para ello, el eje estableció los siguientes catorce objetivos:

- Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento en el país.
- Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
- Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.
- Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.
- Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.
- Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentive inversiones sustentables.
- Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal.
- Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.
- Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático.
- Reducir el impacto ambiental de los residuos.
- Generar información científica y técnica que permita el avance del conocimiento sobre los aspectos ambientales prioritarios para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada.
- Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales.

Grosso modo, para que el país transitará por la senda de la sustentabilidad ambiental, el PND 2007 – 2012 puntualizó la necesidad de modificar los patrones de producción y consumo, basados en el uso eficiente de los recursos naturales, la generación de valor agregado y en el desarrollo de capacidades que ofrezcan más y mejores oportunidades. Por tanto, los programas y estrategias de las distintas dependencias y organismos de la Administración

Pública Federal deberían ser diseñados tomando en cuenta el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Lógicamente, el documento también señaló que una gestión ambiental integral, transversal y eficiente que contribuya al crecimiento y desarrollo sustentable del país debía basarse en la aplicación efectiva de la ley.

Finalmente, el Eje 5 del PND 2007-2012, “*Democracia efectiva y política exterior responsable*”, destacó como objetivos el impulsar la proyección de México en el entorno internacional y apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo. En este sentido, se incluyeron estrategias encaminadas a la promoción activa para atraer inversiones y difundir la oferta turística y cultural del país, así como a la construcción de alianzas estratégicas en el mundo.

De igual manera, y bajo el objetivo de contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable, las estrategias incluyeron el incremento de la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable.

4.2 Turismo y Sustentabilidad en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018³

As En su Eje IV *México Próspero*, el PND 2013-2018 establece dentro de su meta alcanzar una economía que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica. En este orden de ideas, dicha meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de una regulación que permita la competencia sana, así como el impulso de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

Particularmente, en lo que respecta al sector turístico, el PND destaca que el turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados y preservar la riqueza natural y cultural. Esto es, aprovechar integralmente el crecimiento del sector turístico a nivel mundial, fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras y consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable.

Además, se reconoce la oportunidad de generar

³ La presente información se basa en el contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, emitido por la Presidencia de la República Mexicana, sitio en Internet: <http://pnd.gob.mx/>

una mayor derrama económica con modalidades distintas al turismo de sol y playa, tales como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, de lujo, de negocios y reuniones o de cruceros. Así, el documento propone establecer una política eficaz de fomento económico, ampliar la infraestructura e instrumentar políticas sectoriales para el sector turístico.

El objetivo 4.11 del Eje IV del PND se denomina “Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país”. Éste se compone de cuatro estrategias encaminadas a impulsar el ordenamiento y la transformación sectorial; impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico; fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo por medio de la promoción eficaz de los destinos turísticos y, finalmente, propiciar que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. A continuación, se enlistan las líneas de acción para cada una de las estrategias mencionadas.

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

- Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.
- Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.
- Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.
- Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

- Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.
- Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
- Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
- Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.
- Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.
- Desarrollar agendas de competitividad por destinos.

- Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.
- Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.

4.11.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.

- Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo.
- Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión.
- Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado.
- Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad.
- Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

- Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.
- Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país.
- Convertir al turismo en fuente de bienestar social.
- Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos.
- Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

Por otro lado, en su Eje V *México con responsabilidad global*, el PND 2013-2018 reconoce que el diálogo y la cooperación con otros países son herramientas ineludibles para alcanzar las metas nacionales. Así las cosas, una de las tareas centrales para el impulso del desarrollo interno es la promoción del turismo. Por ende, uno de los objetivos de la política exterior es promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y

cultural. Para su correcta consecución, la colaboración del gobierno con el sector privado resulta fundamental para identificar oportunidades turísticas para las empresas, los productos y los servicios mexicanos, a fin de apoyar su proyección hacia el extranjero y generar empleos. De esta manera, el objetivo 5.2. del Eje V considera indispensables las siguientes estrategias y líneas de acción:

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente, que derive en beneficios cuantificables para el país.

- Promover, en países y sectores prioritarios, un renovado interés para convertir a México en país clave para el comercio, inversiones y turismo.
- Reforzar el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de promoción económica y turística, uniendo esfuerzos con ProMéxico, la Secretaría de Economía, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, para evitar duplicidades y lograr mayor eficiencia en la promoción de la inversión, las exportaciones y el turismo.
- Difundir los contenidos culturales y la imagen de México mediante actividades de gran impacto, así como a través de los portales digitales de promoción.
- Desarrollar y coordinar una estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de otras dependencias y de actores locales influyentes, incluyendo a los no gubernamentales.
- Apoyar las labores de diplomacia parlamentaria como mecanismo coadyuvante en la promoción de los intereses nacionales.
- Fortalecer el Servicio Exterior Mexicano y las representaciones de México en el exterior.
- Expandir la presencia diplomática de México en las regiones económicamente más dinámicas.

5.2.2. Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial.

- Impulsar la imagen de México en el exterior mediante una amplia estrategia de diplomacia pública y cultural.
- Promover que los mexicanos en el exterior contribuyan a la promoción de la imagen de México.
- Emplear la cultura como instrumento para la

proyección de México en el mundo, con base en las fortalezas del país.

- Aprovechar los bienes culturales, entre ellos la lengua española y los productos de las industrias creativas, como instrumentos de intercambio diplomático, diálogo y cooperación.
- Impulsar los vínculos de los sectores cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo.

En materia ambiental, el PND 2013-2018 destaca en su Eje IV. *México Próspero* el compromiso que México ha demostrado con la agenda internacional de medio ambiente y desarrollo sustentable. No obstante, se reconoce que el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas. De tal suerte, para impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz en nuestro país, se propone como objetivo 4.4 *Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*. Mencionado objetivo establece entre sus estrategias: implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad; proteger el patrimonio natural y, también, fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

El objetivo antes mencionado plantea diversas líneas de acción, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.
- Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
- Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.
- Establecer una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de los productos y servicios.

- Promover esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales.
- Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable.
- Impulsar una política en mares y costas que promueva oportunidades económicas, fomente la competitividad, la coordinación y enfrente los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales.
- Orientar y fortalecer los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental.
- Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.
- Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte.
- Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzados, de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero.
- Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.
- Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.
- Promover la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores.
- Promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general.
- Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del

patrimonio natural.

- Focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental.

Además, en el Eje V. *México con Responsabilidad Global* se contemplan líneas de acción encaminadas a impulsar políticas para el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas y para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales. De igual forma, se considera impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente.

Como se mencionó con anterioridad, la perspectiva neoinstitucional incluye en su análisis la conformación de las políticas públicas, intentado explicar su pertinencia en la conducción institucional hacia el crecimiento económico, el desarrollo y la competitividad. Si bien las políticas establecidas en los PND 2007-2012 y 2013-2018 son muy generales, se infiere que han trazado la ruta para el cambio institucional en materia de leyes, normas y reglas que tienen relación directa con el desempeño evaluado en los RECOVYT del 2007 al 2017.

4.3 Síntesis de los Resultados

Como se ha descrito en los apartados anteriores, el papel de las políticas en el turismo se entiende como la acción del estado integrada por una serie de disposiciones destinadas a regular, fomentar y proteger las actividades turísticas (OSUNA Y MENDOZA, 2017, p.40). En ocasiones estas políticas, contextualizadas dentro del marco institucional, pueden reflejar una perfecta cohesión sistémica o una perceptible falta de coordinación.

Tomando en cuenta los valores de la tabla 1 (cf. página), se determinó la correlación existente entre la priorización de viajes y turismo frente a la sustentabilidad ambiental, a través del coeficiente de correlación de Pearson (coeficiente de correlación lineal).

Según se muestra en la tabla 2, siendo -0.65292153 el valor del coeficiente de correlación de Pearson, se hace evidente que a medida que el indicador de priorización de viajes y turismo aumenta su valor, el de sustentabilidad ambiental lo disminuye.

Tabla 2: Coeficiente de correlación de Pearson, con base al valor por indicador seleccionado para México, según Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo 2007-2017.

| RECOVYT | Priorización de viajes y turismo | Sustentabilidad ambiental | Coeficiente Pearson |
|---------|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| | Valor | Valor | |
| 2007 | 4.7 | 4.3 | -0.65292153 |
| 2009 | 5 | 4.1 | |
| 2011 | 5.2 | 4.1 | |
| 2013 | 5 | 4.2 | |
| 2015 | 5.2 | 3.4 | |
| 2017 | 5.1 | 3.6 | |

Fuente: Elaboración propia.

Dicho de otro modo, mientras más competitivo es México por sus políticas de promoción y posicionamiento de la actividad turística, las políticas ambientales aplicables al sector tienden a mostrar un desempeño negativo. Este resultado, meramente empírico, puede enriquecerse a través de estudios de campo.

7 CONCLUSIONES

El turismo es hoy en día un importante catalizador de ingresos y empleos, que propicia el desarrollo y crecimiento económico para destinos correctamente planificados. Sin embargo, la crítica a su desarrollo mantiene diversas aristas dentro de las cuales destaca la compatibilidad con el medio ambiente. Sin duda, dentro de la política pública a nivel Federal la definición de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción han brindado al sector turístico un reconocimiento especial. Empero, y como se ha podido constatar en los PND 2007-2012 y 2013-2018, la sustentabilidad ambiental surge como una política transversal y estratégica para nuestra economía, incluso detallándose como componente esencial en la definición del crecimiento económico.

No obstante, y como se puede observar en el desempeño de México en el RECOVYT de los años 2007 al 2017, el turismo presenta mayor peso en la práctica que la propia sustentabilidad. De esta manera, el enfoque tradicional del desarrollo turístico prevalece por encima de las responsabilidades asumidas por nuestro país en materia ambiental, propiciando fuertes desequilibrios. La correlación negativa de los indicadores de priorización de viajes y turismo y sustentabilidad ambiental, así lo demuestra. Por tanto, resulta necesario reconsiderar si la competitividad turística mostrada por nuestro país en los últimos años, es la ruta adecuada para un desarrollo económico sustentable.

Los estudios neoinstitucionales, aún carentes de modelos contundentes para su consolidación, muestran argumentos teóricos y empíricos convincentes para resaltar la importancia de las instituciones en la conducción de la economía y, en este caso, del sector turístico. De esta manera, tomando en cuenta el papel del turismo en la actividad económica, y reconociendo que la competitividad es fruto de un conjunto de factores, políticas e instituciones que interactúan para mejorar el nivel de crecimiento económico y el desarrollo, es indispensable implementar estrategias y líneas para atender la insoslayable función de compatibilizar el desarrollo turístico con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

REFERENCIAS

- AYALA, E. J. *Instituciones y Economía: una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1999, 397p.
- CÁRDENAS, P. J. G. "La competitividad turística en los países del mediterráneo. Análisis de los factores determinantes". España: *Revista de Análisis Turístico*, n.12, v.2, p. 11-22, 2011.
- CHIMI-MIKI, A. F.; BATISTA-CANINO, R. M.; PINO MEDINA-BRITO, M. (2016): "La Competitividad Nacional del Sector de Turismo: Una Comparación de la Medida Interna Vs la Medida Externa", *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, n. 20 (junio). En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/20/tci.html>
- ESGUERRA, C. R. "La Economía Institucional: Aproximaciones y Temas de Discusión". Colombia: Universidad Externado de Colombia. Agosto. *Revista Divergencia*, n. 1, p. 30-34, 2005. URL: http://www.webpondo.org/files_oct_dic_03/EconomialnstitucionalCarolinaEsguerra.pdf
- FERNANDÉZ, C. R.; VERA CAMPOS, M.; WEITRAUB, S. TLC: Los impactos laborales en Sectores clave de las Economías/Sector Labor Effect of North American Free Trade. México: Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América. Instituto Tecnológico

- Autónomo. Universidad Nacional Autónoma de México. 368 pgs, 1993.
- FLÓREZ, Q.; FRANKLIN, J. NEOINSTITUCIONALISMO, UNA APROXIMACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA Y EL CASO COLOMBIANO. Colombia: Quid, N°. 20, pp. 17-22, Ene-Jun, 17-22 pgs, 2013.
- FORO ECONÓMICO MUNDIAL. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2017", URL: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_wb_0401.pdf, 2017.
- _____. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2015", URL: <http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/the-travel-tourism-competitiveness-index-2015-ft-as-a-resilient-contribution-to-national-development/>, 2015.
- _____. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2013", URL: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TT_Competitiveness_Report_2013.pdf, 2013.
- _____. The Global Competitiveness Report 2012-2013. Página oficial de The World Economic Forum, URL: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2012-13.pdf, 2012.
- _____. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2011", URL: <http://www3.weforum.org/docs/TTCR11/>, 2011.
- _____. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2009", URL: <https://www.weforum.org/pdf/ttc09/Contents.pdf>, 2009.
- _____. "The Travel & Tourism Competitiveness Report 2007", URL: <https://www.weforum.org/pdf/tourism/Part1.pdf>, 2007.
- FRANCISKOVIC, M. I.; GODENZI, J. L. Los primeros intentos de institucionalidad ambiental en el Perú y su precario desarrollo. Perú: Universidad de San Martín de Porres, VOX JURIS (27) 1, 2014
- GANDLGRUBER, B. "La concepción de las instituciones en la economía contemporánea". México: Revista Análisis Económico, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Número 38, Volumen XVIII, Segundo Cuatrimestre. Págs. 73-95, 2003.
- GARCÍA, Yasser Orlando Espinoza. EVOLUCIÓN DE LOS DESTINOS DE SOLY PLAYA EN EL NOROCCIDENTE MEXICANO: PUERTO VALLARTA, LOS CABOS Y MAZATLÁN. Revista Latino-Americana de Turismología, [S.l.], v. 1, n. 2, p. 62-71, jun. 2016. ISSN 2448-198X. URL: <https://rlaturismologia.ufff.emnuvens.com.br/rlaturismologia/article/view/48/17>
- INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO GERENCIAL. World Competitiveness Yearbook, página oficial del International Institute for Management Development, URL: <http://www.imd.org/research/publications/wcy/index.cfm>, 2011.
- INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD. Índice de Competitividad Internacional 2009: México ante la crisis que cambio al mundo. México: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., 303 P. URL: <http://imco.org.mx/images/pdf/IndicedeCompetitividadInternacional2009Mexicoantelacrisisquecambioalmundo.pdf>, 2009.
- MARTÍNEZ COLLS, J. C. "Instituciones económicas" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes. Manual básico de economía. España: Universidad de Málaga, Grupo de investigación eumed.net. URL: <http://www.eumed.net/cursecon/1/inst.htm>, 2011.
- MOLTENI, G. "Principales aportes de la Nueva Economía Institucional (NEI) y sus críticos". Argentina: Revista Valores en la Sociedad Industrial, Año XXIV, n. 67, p. 8-19, 2006.
- MORALES, F. "Eficiencia e intercambio. Corriente neoclásica, institucionalismo y neoinstitucionalismo". Cuadernos de Economía, v. XVI, n. 26, Bogotá, 1997, p. 69-82.
- NORTH, D. C. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Estados Unidos: Cambridge Press University. 152 pgs, 1990.
- OSUNA, Nadia Ilenia Peinado; MENDOZA, Víctor Vladimir Sánchez. Las Redes de Políticas y su Utilidad para el Análisis Turístico. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos - ABET*, Juiz de Fora, p. 38-49, out. 2017. ISSN 2238-2925. URL: <https://abet.ufff.emnuvens.com.br/abet/article/view/2983/2293>
- PACHECO-VEJA, R. Construyendo puentes entre la política ambiental y la política de tratamiento de aguas en la cuenca Lerma-Chapala. México: *Economía, Sociedad y Territorio*, v. VI, n. 24, 2007, p. 995-1024.
- PERLES - RIBES, J. F.; RAMÓN - RODRIGUEZ, A. B. y SEVILLA-JIMÉNEZ, M. "La cuota de mercado como indicador de competitividad en los destinos turísticos: sentido y limitaciones". España: *Cuadernos de Turismo*, Universidad de Murcia, n. 34, p. 265-285, 2014.
- PIMENTEL, Mariana Pereira Chaves. Sistematização da Disciplina do Turismo. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos - ABET*, Juiz de Fora, p. 8-19, out. 2017. ISSN 2238-2925. URL: <https://abet.ufff.emnuvens.com.br/abet/article/view/2984/2294>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, URL: <http://pnd.gob.mx/>, 2013.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Página Oficial de la Presidencia de la República, URL: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf, 2017.
- PRZYBYSZEWSKI, Juliana; FERNANDES, Paula Odete; NIADA, Aurea Cristina Magalhães. A competitividade turística entre as regiões brasileiras. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos - ABET*, Juiz de Fora, p. 65-81, out. 2017. ISSN 2238-2925. URL: <https://abet.ufff.emnuvens.com.br/abet/article/view/2990/2295>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Lengua Española. "competitividad". 22ª ed. Madrid: Editorial Espasa Calpe, URL: <http://buscon.rae.es/draell/>, 2001.

TÉLLEZ I.; GONZALO; CUBILLOS GONZÁLEZ, A.
Relaciones entre el enfoque neoinstitucional,
desarrollo y medio ambiente. Colombia: *Revista
Opera*, n. 9, 223-239 pp, 2009.

VARGAS HERNÁNDEZ, J. G. Emergencia de la nueva
cultura institucional: impacto en la transformación del
escenario de la globalización económica. México:
Economía, Sociedad y Territorio, v. V, n. 17, 2005,
p.27-61.

Processo Editorial / Editorial Process

Editor Chefe/Editor-in-chief: PhD Thiago D. Pimentel (UFJF).

Recebido em 07 de dezembro de 2017; aceito em 31 de Janeiro de 2018; publicado online em 28 de Fevereiro de 2018.

Received on December 07, 2017; accepted on January 31, 2018, published online on February 28, 2017.

Artigo original / Original article. Seção revisada por pares / Double blind review section.